

tador ésta "no se resuelve en una acumulación de cifras, sino se convierte en un esfuerzo intelectual para dominar un conjunto concreto constituido por gran número de elementos complejos en sí mismos" y la cual requiere desde el principio del empleo de procedimientos gráficos.

Los objetivos de la marcha estadística determinan las fases que la misma debe seguir ya que, si la misma debe posibilitar un análisis correcto de las estructuras, poner de relieve su trazado y evolución, proporcionar elementos de categorización objetiva y permanecer tan utilizable y poco onerosa como sea posible resulta indispensable atender a la obtención de ciertos datos relativos a los elementos de una estructura mediante el uso de cuestionarios y cuadros, a la representación que muestre relaciones o vínculos entre los elementos mediante el empleo de mapas, diagramas y gráficas, a la clasificación por medio de distribuciones, categorías, clasificaciones y tipificaciones, a la reducción de la investigación por razones de limitación temporal y económica gracias a la utilización del muestreo y la inducción.

Como tercera etapa de la encuesta se presenta la "nueva intuición global y la intervención"; en ella se requiere de una interpretación sintetizadora gracias a la cual se haga el diagnóstico, se prescriba un tratamiento y se pase a la acción en un plan político de bien común que actúe sobre las causas de los fracasos al través de la formación de un cierto número de especialistas capaces de realizar en esta forma una política objetiva y científica de promoción.

La segunda parte del Manual se consagra a la práctica de la encuesta social, analizándose en ella: la constitución del equipo de trabajo, el primer contacto global, la organización, la recolección de los datos, la primera elaboración, el paso

de las unidades elementales a otras de orden superior, la explotación de los datos, la interpretación, el tratamiento o la intervención y las perspectivas de una organización racional de la investigación. Cada uno de los renglones correspondientes son tratados en esta segunda parte sobre las bases dadas en la primera llevándolos hasta el detalle, pero sin que se pierda nunca el sentido de la jerarquía patente incluso en la presentación tipográfica del Manual (uso de toda una escala de tipos de letra y de numeración romana y arábica en la designación de las diversas partes, capítulos y párrafos).

Una serie de anexos relativos al contacto global, a las diferentes formas de entrevista, a las diferentes formas de análisis (de un individuo, de una población o de un complejo de poblaciones), a las diferentes formas de muestreo, a una serie de análisis realizados por el secretariado social marítimo, la asociación "economía y humanismo", etc. completan este manual que en su parte final contiene una síntesis bibliográfica muy breve pero selecta en la que se alude a diversas guías para encuestadores, a tratados de estadística y cálculo de probabilidades, a la producción literaria sobre demografía, sociología, urbanismo, geografía humana, a monografías como las realizadas por la escuela de Le Play y otras, y a ejemplos de intervención.

En síntesis, puede decirse que el *Manual de l'Enquêteur* de Le Bret es una introducción sólida, clara y práctica dentro de este conjunto de obras publicadas por las Prensas Universitarias de Francia, que aspira a convertirse y está comenzando ser una verdadera guía de la encuesta social.

NACIONES UNIDAS: *Informe sobre la Definición y*

Medición Internacional del Nivel de Vida. Nueva York, 1954.

Internacionalmente se reconoce como conveniente distinguir entre nivel de vida (condiciones reales), estandar de vida (condiciones deseables frente a fines últimos), y norma de vida (condiciones convenientes frente a fines particulares y determinados).

El concepto de nivel de vida para ser humanamente útil necesita referirse tanto a condiciones materiales como inmateriales de vida, contándose entre estas últimas las culturales educativas y de disfrute de derechos políticos, siendo especialmente difíciles de apreciar estas últimas que sólo indirecta y limitadamente pueden apreciarse cuantitativamente; de otra parte, la relatividad socio-cultural dificulta la comparabilidad de los niveles de vida medidos en distintos países tanto o más que la relativización debida a condiciones climáticas o biológicas (como la edad, el sexo, etc., frente a los requerimientos calóricos).

En una primera aproximación, y a fin de salvar las dificultades planteadas a la definición y a la ulterior comparación de los niveles de vida de diversas regiones del mundo, el comité de expertos de las Naciones Unidas decidió considerar como denominador común el de las necesidades cuya satisfacción han considerado entre sus objetivos político-sociales los organismos nacionales e internacionales, refiriéndose a aspectos partes o sectores claramente delimitados de las condiciones generales de vida, representables cuantitativamente y expresables como objetivos internacionales. Dichos aspectos o partes se denominaron *componentes*, y dentro de cada uno de ellos se consideró la existencia de un cierto número de *factores* concretos que se utilizarán para la medición estadística y a los que se dió el nombre de *indicadores*.

El procedimiento de los componentes difiere substancialmente del que se emplea en cuanto se utilizan con fines de medición las cantidades de dinero gastado en el consumo, ya que, para apreciar el nivel de vida de alguien importa conocer no sólo cuánto ha gastado, sino en qué ha gastado, pues si el gasto se ha destinado a la adquisición de elementos perjudiciales, no obstante ser igual o mayor la erogación que la que se toma como término de comparación, dicha erogación, habrá hecho descender en lugar de haber contribuido a elevar el nivel de vida.

Con todo, el procedimiento de los componentes no está exento de dificultades, principalmente por lo que se refiere a la elección y uso de los indicadores, ya que debe tenerse en cuenta que éstos se agrupan en varios grupos distintos según que sean independientes o interdependientes entre sí, que resulten o no contradictorios (ya que mientras uno señala un nivel alto el otro señala un nivel bajo en la vida de la población), que se refieran a realidades o a posibilidades (así, por ejemplo, el número de escuelas es un indicador de posibilidades, como lo es también el indicador número de maestros en tanto no se precise número de matriculados y se tenga en cuenta asistencia media, resultados de la instrucción, etc.), que los indicadores se refieran a medios o a fines (ya que, por ejemplo, importa resolver la cuestión de si el alfabetismo se considera como fin en sí, o como un medio de lograr la elevación técnica y cultural de la población).

Sobre una faceta distinta, precisa considerar que los diversos tipos de indicadores dan lugar a distintos tipos de comparaciones, pudiendo haberlas: directas entre individuos (relativas a escolaridad, consumo de calorías, etc.), o entre grupos (tasas de natalidad, índices de analfabetismo, etc.), ya que, en caso de que los

indicadores presenten cifras individuales y se pretenda una comparación entre grupos se puede recurrir a los promedios siempre y cuando se prevea y prevenga el peligro que dicha comparación encierra cuando no se tienen en cuenta, además, medidas de dispersión o de distribución de la característica estudiada entre distintos grupos de la población objeto de estudio.

Las dificultades técnicas que se presentan en la medición de los niveles de vida se refieren, fundamentalmente, a problemas estadísticos relativos a:

1. la necesidad de obtener informes anuales acerca de la variación en los niveles de vida y, consecuentemente, la necesidad de progreso de las técnicas estadísticas que permitan rendir tales informes.

2. la necesidad de que las variaciones anuales pueden medirse con gran precisión ya que los cambios en las condiciones de vida son, en general, excesivamente lentas.

3. la necesidad de que en la interpretación de las variaciones anuales se tengan en consideración las alteraciones producidas por las variaciones estacionales, cíclicas y seculares.

4. la necesidad de tener en cuenta que los ciclos económicos no tienen la misma significación ni el mismo efecto en los diversos países de mundo y que, consiguientemente, afectan en forma diversa a los distintos indicadores del nivel de vida.

5. la necesidad de determinar (estadísticamente) los márgenes de error (y, por lo tanto los límites de precisión) dentro de los que pueden moverse las cifras relativas a cada uno de los indicadores del nivel de vida, ya que si bien ciertas variaciones en las cifras obtenidas para un indicador no modifican su significación dentro del conjunto, hay

otras que sí hacen cambiar su significado (transformación de la cantidad en calidad, o concepto de *quantum*).

6. la precisión de que la porción de población estudiada sea representativa del total al que se van a hacer expresivos los resultados, o sea, que se obtengan *muestras* representativas de la población o *universo* en estudio mediante una rigurosa aplicación de los métodos del muestreo basado en el cálculo de probabilidades.

Además, con fines de comparabilidad, resalta la necesidad de uniformizar:

- a. definiciones,
- b. métodos de recolección,
de concentración,
de elaboración, y
de interpretación de los
datos.

Allende el campo técnico estadístico, existen obstáculos que precisa superar, enfrentándose a problemas planteados por la configuración social y cultural de la población en estudio, ya que el nivel de vida no adquiere su verdadero significado sino cuando se le pone en relación y se le hace resaltar sobre el fondo de la estructura social en la que se presenta; así, por ejemplo, los estudios sobre "salario real" pueden dar lugar a dudas con respecto al número y situación de los "trabajadores no remunerados" si se aplican exclusivamente los puntos de vista de una economía en la que la remuneración se entiende como entrega periódica de una cantidad precisa de dinero por un servicio prestado, y se olvidan aquellos tipos de sociedad y economía en los cuales los servicios se remuneran mediante contra-prestaciones no monetarias, solidaridad, etc., ya que en tales casos aparecerá un alto porcentaje de trabajadores no remunerados, no obstante lo cual el nivel de vida no será tan bajo como

esto podría indicarlo y que existen esas otras contraprestaciones no monetarias que equivalen a dicha remuneración.

En mención concreta, los componentes del nivel de vida de la población propuestos por el Comité de las Naciones Unidas es una síntesis selectiva de las listas proporcionadas por sus diversos organismos especializados, hecha teniendo en cuenta la particular estructura de ese mismo órgano internacional. Sin embargo, conviene señalar que cada organismo especializado al formular su lista obedeció a ciertos criterios, entre los que destacan los establecidos por la OIT que, al señalar los componentes que considera como indispensable constituyentes del nivel de vida, tuvo en cuenta: *a.* su importancia para el bienestar del individuo, conforme a normas objetivas generalmente aceptadas; *b.* la medida en que su deficiencia constituye un problema en relación con aspiraciones sentidas; *c.* el grado en que depende de la intervención humana el remedio de la deficiencia; *d.* la posibilidad de su medición estadística.

Con base en criterios semejantes a los anteriores, el Comité de las Naciones Unidas propone como componentes:

- 1º salud, con inclusión de condiciones demográficas,
- 2º alimentación y nutrición,
- 3º educación, con inclusión de alfabetismo y enseñanza técnica,
- 4º condiciones de trabajo,
- 5º empleo y desempleo,
- 6º consumo y ahorro globales,
- 7º transporte,
- 8º vivienda e instalación doméstica,
- 9º vestido,
- 10º esparcimiento y recreo,
- 11º seguridad social,
- 12º libertades humanas.

Entre los indicadores del componente "salud, con inclusión de condiciones demográficas" se cuentan: esperanza de vida al nacer, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad bruta anual, número de camas de hospital en relación con la población total, número de médicos en relación con la población total, todos los cuales son indicadores indirectos y de los cuales los tres primeros dependen en cierto modo de los dos últimos que, a su vez, son más indicadores de posibilidades que de realidades.

Como indicadores del componente "alimentos y nutrición" se indican: promedios nacionales de la distribución al por menor de alimentos expresados en calorías, expresados en proteínas y expresados en proteínas animales, así como educación propaganda y legislación relativas a la alimentación. Y en este renglón, como en el de la tasa de mortalidad bruta, las dificultades de la comparación se ponen de manifiesto en cuanto se considera que tanto el monto de la mortalidad como las necesidades de consumo alimenticio varían en relación con la estructura de la población por edad y sexo, de tal modo que "la distribución de las poblaciones por edad y sexo es un elemento importante para llegar a un juicio válido sobre la suficiencia en el consumo de alimentos".

Entre los indicadores del componente "educación" se comprenden: la proporción de niños entre 5 y 14 años matriculados y asistentes a las escuelas; la proporción de matriculados o asistentes a escuelas posprimarias en relación con el total de la población y el total de niños entre 5 y 14 años; proporción de escuelas primarias por cada cien mil niños entre 5 y 14 años; proporción de alumnos por maestro; número total por ciento y distribución de la población alfabetizada a partir de cierta edad; proporción de matriculados en instituciones de enseñan-

za técnica por cada 100,000 habitantes; proporción de diarios circulantes por cada 1,000 habitantes; proporción de libros publicados anualmente por cada 100,000 personas. La UNESCO, por su parte, fija 15 años como edad nivel para la apreciación del alfabetismo, y añade a este indicador el de la "mediana de los años completos de instrucción escolar cursados por la población de 25 años o más de edad, acreditados oficialmente".

Indicadores del componente "condiciones de trabajo" son los relativos a horas de trabajo por semana, salario semanal de los trabajadores industriales y salario real de los mismos, horas de trabajo por semana establecidos como normales por la ley o los contratos, días de vacaciones pagadas al año y edad mínima de admisión al trabajo. La principal limitación de estos indicadores depende de su referencia exclusiva a los trabajadores *industriales* y del hecho de que las comparaciones en cuanto a horario de trabajo no deben ser absolutas sino referidas a la economía total pues la disminución de las mismas puede representar un aumento del tiempo libre de los trabajadores, pero puede ser indicador, asimismo, de niveles de desempleo.

En la apreciación del componente "empleo y desempleo", el Comité sugiere los siguientes indicadores: proporción y distribución de la población económicamente activa en relación con la total; proporción de menores de 20 años que forman parte de la pobl. ec. activa; proporción de mayores de 65 años que forman parte de dicha población; proporción de la pobl. econ. activa desocupada, distribución porcentual por ocupaciones (referencia a empleadores trabajadores por cuenta propia, miembros de la familia que trabajan sin remuneración, empleados); distribución por ramas ocupacionales. Debe señalarse que existe una correlación inversa entre la proporción de

individuos menores de 20 y mayores de 65 que pertenecen a la población económicamente activa y el nivel de vida de la población, ocurriendo algo análogo en relación con la proporción de mujeres, lo cual no empece para que concordantemente con dicha consideración haya de tenerse en cuenta si la economía es agrícola o industrial ya que en cada una de ellas esa participación tiene un significado distinto.

El "consumo y ahorro globales" constituyen un componente cuyos indicadores son: proporción de ingreso nacional gastado en alimentos; proporción de gastos públicos invertidos en servicios sociales; proporción entre la inversión en servicios sociales y el ingreso nacional; índice de "consumo personal" *per capita* y su índice de variación (a fin de estudiar su tendencia a aumentar o disminuir); proporción entre consumo personal e ingreso nacional y sus variaciones; índice de inversiones y ahorros *per capita* y su coeficiente de variación, y proporción entre este último índice y el ingreso nacional.

Los indicadores del componente "transporte" se relacionan generalmente con cada 100,000 habitantes o cada 100 kilómetros cuadrados de superficie, contándose así: kilómetros de vía férrea por 100 Km² de superficie; número de pasajeros-kilómetros anual por 100,000 habitantes; toneladas-kilómetros de carga anual por 100,000 habitantes; kilómetros de carretera por 100 Km² de superficie; número de vehículos por 100,000 habitantes; número de pasajeros-kilómetros transportados por aire por cada 100,000 habitantes. En caso de kilómetros de carretera se recomienda la mención de los diversos tipos de carretera y su longitud; en el del número de vehículos su condición de automotores (automóviles y camiones) o de vehículos de tracción animal.

En relación con la diferencia de medios de transporte, hay que hacer notar, en forma análoga a como se llamó la atención hacia la relatividad cultural en otros respecto que, en este sector, al juzgar del nivel de vida precisa relativizar dicho juicio por las consideraciones que impone la geografía de la región, ya que un medio de transporte que podría considerarse como indicador de un nivel de vida inferior puede no significar eso, sino el hecho de que las condiciones geográficas del país lo convierten en el único medio de locomoción utilizable en él.

Una limitación reconocida por el Comité es la exclusión de entre los indicadores de medios de transporte acuático o de otros de carácter terrestre más personales, como las bicicletas, mulas, caballos, etc.

Al llegar al componente "vivienda e instalación doméstica" el Comité consideró muy difícil el establecimiento de indicadores adecuados que permitieran la comparabilidad debido a lo impreciso de la definición de "vivienda" y a la relativización geográfica y sociológica de la vivienda, relacionada con requerimientos climáticos y de otra índole, y vinculada a tipos de parentesco y otros fenómenos de carácter socio-cultural. Con todo, se sugieren ciertos indicadores posibles (clases de vivienda y materiales usados, superficie por ocupante, personas por unidad de vivienda, servicios).

Análogamente, con respecto al componente "vestido", el Comité reconoció su relativización por el clima, el empleo, la situación social, la tradición y la moda (que *mutatis mutandi* deben tenerse asimismo en cuenta al apreciar el componente vivienda).

La gran variedad de medios de "esparcimiento y recreo" rinde igualmente difícil la mención de indicadores apropiados, y si se dejan apuntados como tales

el número de butacas en cinematógrafos y teatros, el de aparatos de radio y tele-receptores por cada 100,000 habitantes y otros semejantes, no se deja de subrayar la ineludible adición de descripciones acerca de diversas formas de esparcimiento y recreo utilizadas por pueblos que no pertenecen a la cultura occidental-europea.

Los indicadores del componente "seguridad social" incluyen en primer término, informes acerca de los diferentes tipos de seguro de ancianidad, de desempleo, etc., de subsidios familiares, y "de todas aquellas prestaciones ofrecidas por los servicios de seguridad social o sus equivalentes"; sin embargo, el Comité no llegó a especificar los indicadores pertinentes en dicho renglón de la medición del nivel de vida, lo que creemos que sí hubiera sido factible.

Como ejemplo de los posibles indicadores del componente "libertades humanas", el Comité menciona la participación de la mujer en diversas actividades, su situación legal etc.

Ulteriormente, el Comité anota en su informe algunos otros indicadores que, con propósito de mejoría sería conveniente agregar dentro de cada uno de los componentes, y destaca particularmente la necesidad de que el nivel de vida se llegue a enfocar en conjunto considerándolo como un todo, para lo cual es indispensable referirse particularmente a la urgencia de realizar estudios acerca de la vida familiar "que permitirían un examen del nivel de vida más directo y completo de lo que es posible lograr mediante un conjunto de índices no coordinados".

El Informe, no obstante la premura de elaboración que se patentiza en sus páginas es un aporte considerable a la solución de un problema que como el de la medición de niveles de vida requiere de los conocimientos de múltiples espe-

cialista (entre ellos muy particularmente el sociólogo según reconoció en múltiples ocasiones el Comité) y que, a su vez, puede convertirse, al obtener resultados, en fuente de datos para las investigaciones del sociólogo y para la adopción de planes de mejoramiento político-social por el estadista. La complejión y provisionalidad del Informe no son defectos absolutos del mismo si se tiene en cuenta que, como tantos otros estudios que nos están brindando las Naciones Unidas, constituye un primer paso o una fase en un proceso de investigación que seguramente requerirá de muchos años y de muchas vidas pero que comienza a rendir fruto desde ahora al ponerse a disposición de los estudiosos en esa su misma condición incompleta y provisoria con una finalidad de servicio inmediato, es cierto, pero también con un propósito de sujetarse a crítica y de estimular la cooperación en la tarea emprendida para tornar más próximo y volver más eficaz el logro de la finalidad mediata de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de la población mundial.

CARRANCA Y TRUJILLO,
RAÚL: *Principios de Sociología Criminal y de Derecho Penal*.
Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1955. 248 p.

Principios de Sociología Criminal y de Derecho Penal es un nuevo libro del penalista mexicano Dr. Raúl Carranca y Trujillo. Esta obra tiene para el estudioso de la realidad mexicana un positivo interés, en cuanto que, además de la exposición de la temática propia de la sociología criminal y del derecho penal, y de sus premisas históricas, matiza las nociones teóricas del sociólogo y del juspenalista con el dato mexicano. Con esto el Dr. Carranca y Trujillo contribuye a

la comprensión, análisis y política criminal del problema del delito en México que, en algunos casos, como en el homicidio, arroja un elevado índice criminal.

La obra está dividida en cinco partes:

I. *Crimen Sociedad y Derecho*. Entre los varios sectores que integran la Sociología General, el estudio de las causas de la delincuencia constituye el material propio de la sociología criminal. Qué es ésta, cuál es la respuesta de Ferri, Garraud, Manzini y Grispigni ante tal interrogante, son los primeros problemas que trata el Dr. Carranca y Trujillo en su obra, en la que expone cómo la distinta valoración socio-jurídica puede, a través del tiempo y del espacio, considerar o no delictuoso a un mismo hecho humano. Preguntándose si por medio de la reunión de lugares comunes es posible formular un concepto único de lo que se entienda por delito aplicable a todos los hechos considerados como criminosos en la historia de las sociedades, dada la naturaleza pandémica de tal fenómeno sociopatológico, examina la teoría del Delito Natural de Garófalo la cual, por basarse en la exploración de los sentimientos medios de moralidad de una determinada comunidad dentro de un cierto tiempo, no permite establecer el concepto sociológico de delito ya que éste requiere un supuesto indispensable, a saber: "la existencia de condiciones indispensables de vida individual o social "... frente a las que se suponen" la existencia, también de una conducta humana que lesione, dañe o ponga en peligro aquellas condiciones de existencia" Establecidos los supuestos teóricos del delito, se refiere el autor a las relaciones de la sociología criminal con otras disciplinas como la antropología criminal que superada desde Lombroso ha llegado al monogenismo criminal de Patrizzi como nueva fórmula antropológica, la bio-tipología criminal y la psicología criminal las que estudiando